

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** entregó el 26 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	950,000.00	0.00	950,000.00	251,764.34	251,764.34	26.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,900,000.00	0.00	10,900,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	201.83
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$11,850,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,850,000.00</b>	<b>\$22,251,764.34</b>	<b>\$22,251,764.34</b>	<b>187.78</b>

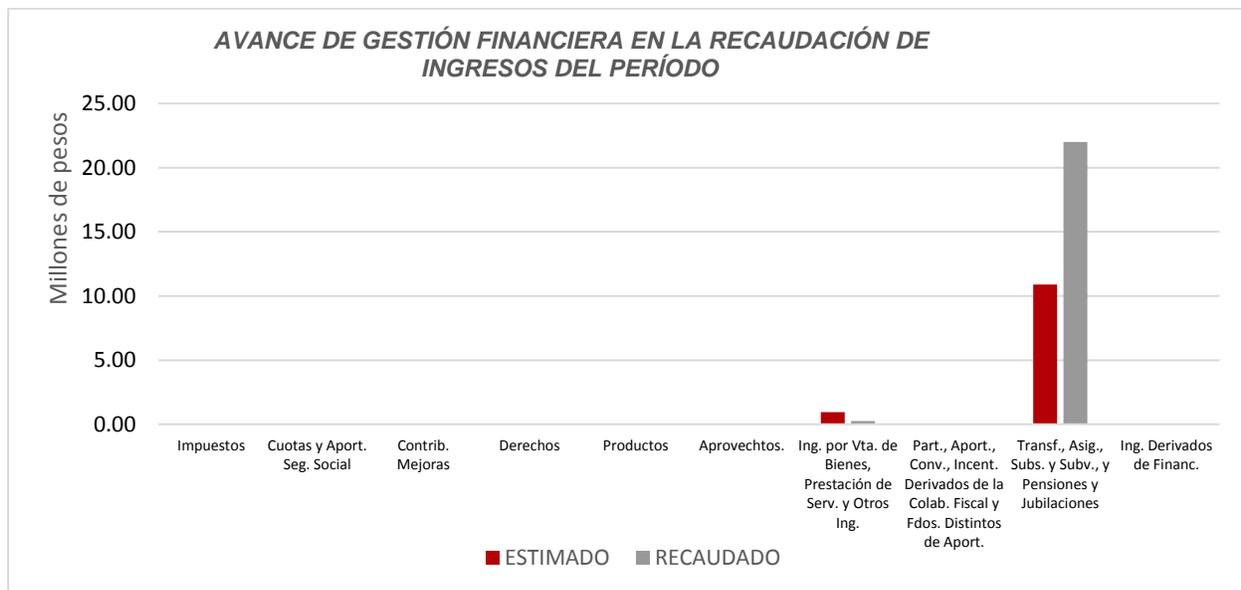
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	1,718,370.36	0.00	1,718,370.36	959,824.12	957,927.01	55.86
Servicios Generales	11,348,489.70	0.00	11,348,489.70	17,501,782.55	17,459,622.25	154.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	671,500.00	0.00	671,500.00	883,000.00	883,000.00	131.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	691,221.00	0.00	691,221.00	302,410.97	302,410.97	43.75
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$14,429,581.06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,429,581.06</b>	<b>\$19,647,017.64</b>	<b>\$19,602,960.23</b>	<b>136.16</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$22,251,764.34**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$11,850,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **187.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “En este trimestre se obtuvo una menor recaudación de lo que se tenía programada, debido a que el Centro Cultural y de las Artes no ha operado por remodelación y acondicionamiento y los donativos que se registran son provenientes de las actividades del teatro 8 de octubre”; y en lo que respecta al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “Esta variación se debe a que el presupuesto por concepto del Carnaval se prorrateó en partes iguales para el ejercicio del 2019, considerando que el porcentaje mayor se ejerce en el primer semestre del año”. (*Figura 1*)

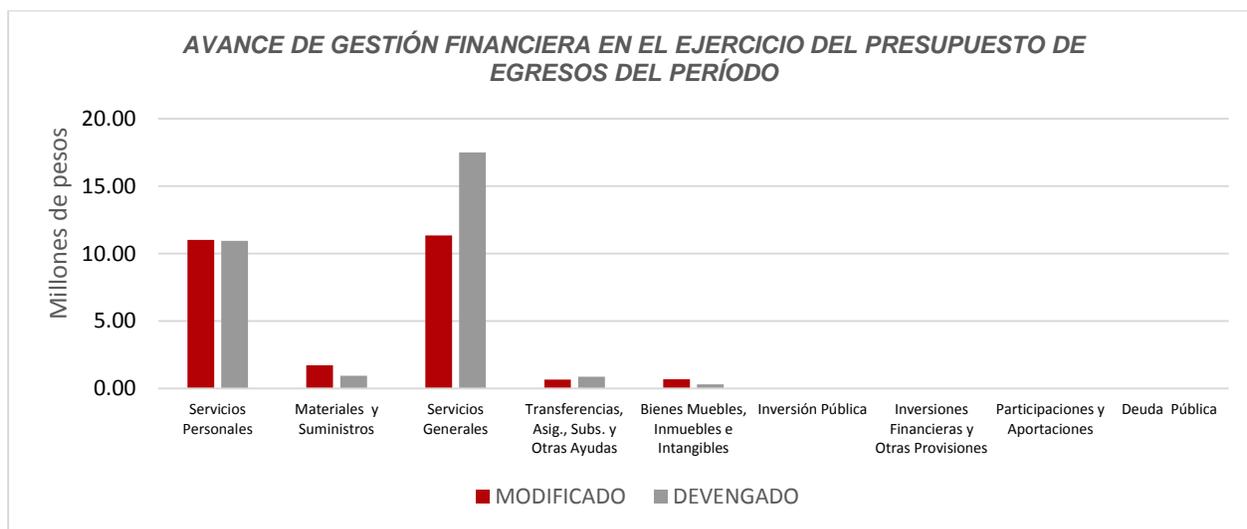


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$19,647,017.64**, en relación con el Egreso Modificado por **\$14,429,581.06**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **136.16%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Materiales y Suministros**, “Se tuvo un menor devengo en relación con lo presupuestado debido a los controles establecidos para materiales de administración, alimentos y combustible principalmente”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “Se tuvo un mayor devengo en esta partida debido al incremento de las actividades culturales en este periodo, principalmente en los conceptos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, así como en servicios de arrendamiento”; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se tuvo un mayor devengo en esta partida debido la entrega de premios a los ganadores en los diferentes eventos realizados durante el carnaval fiesta de la paz Cancún, 2019”; y en relación al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se tuvo un menor devengo en relación con lo presupuestado debido a que se mantiene en reparación el CCA y la adquisición en estos rubros se aplicará en los siguientes meses”. (**Figura 2**)



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **68.99%** y en el segundo el **10.08%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **20.92%** pendiente de recaudar.

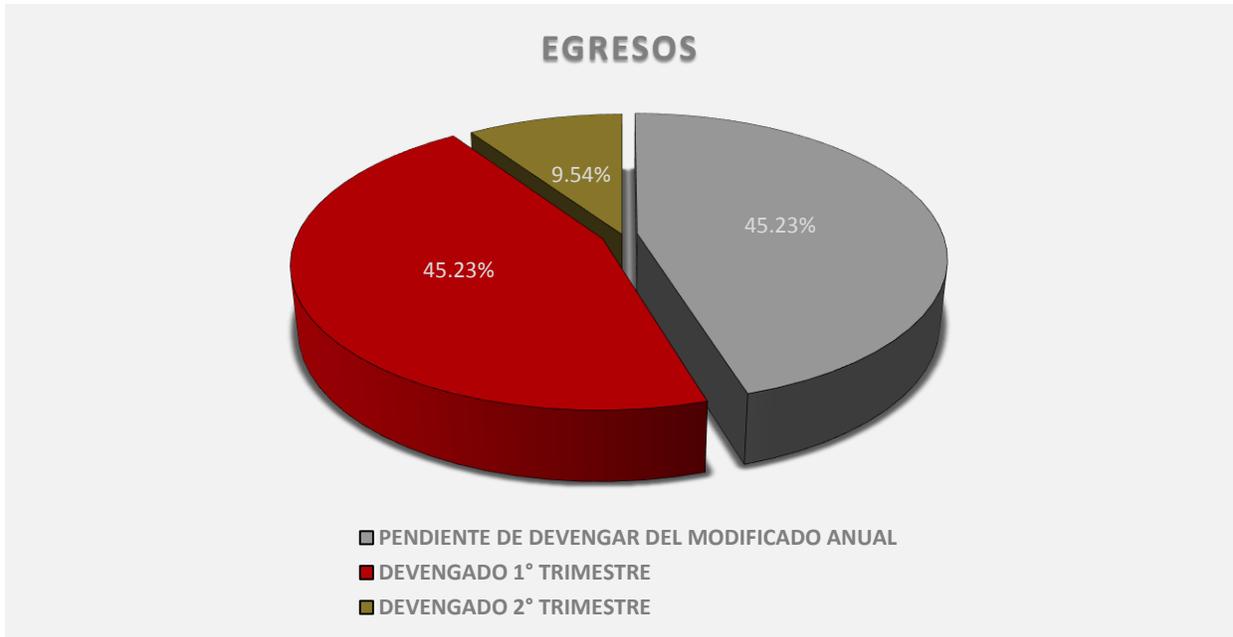


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **45.23%** y en el segundo el **9.54%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **45.23%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de abril al 30 de junio del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o. TRIMESTRE	2o. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
PP20 - Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	F - Contribuir a tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante el fomento de la cultura y las artes.	64.40%	0.161	0.161	0.322	100%	0.50%	En este trimestre se trabaja con programas culturales para la sociedad beneficiando a la comunidad para recomponer el tejido social.
	P - El Instituto de la Cultura y las Artes desarrolla estrategias que contribuyan a la preservación y fomento de la cultura e impartir cursos sobre disciplinas relacionadas con el arte, principalmente entre la población infantil, rural e indígena.	100,000	25,000	28,710	124,095	115%	124.10%	
	C01 - Desarrollo de Programas Culturales.	39	9.75	131	316	1,344%	810.26%	
	C02 - Eventos culturales desarrollados.	78	19.5	128	313	656%	401.28%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **PP20 - Instituto Municipal de la Cultura y las Artes**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.50%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 2 componentes que lo integran, obteniendo avances en C01:1,344% y en C02:656% respecto a la meta trimestral.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**